

MANUAL DE PROTECCIÓN COMUNITARIA

COMUNIDADES EN ACCIÓN: TRENZANDO RESISTENCIAS

05 INTRODUCCIÓN

06 TEJIENDO LAZOS COMUNITARIOS

07 ENFOQUE DE EDUCACIÓN POPULAR

08 SOSTENIBILIDAD

UNIDADES

11 UNIDAD 1: DERECHOS HUMANOS

14 UNIDAD 2: DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS

21 UNIDAD 3: VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y RUTAS DE ATENCIÓN
Y DENUNCIA DE LAS VBG'S

35 UNIDAD 4: GESTIÓN DE CONFLICTOS

42 UNIDAD 5: IDENTIDAD COMUNITARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN
SOCIAL

48 UNIDAD 6: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO RESPUESTA A LAS
VIOLENCIAS

54 UNIDAD 7: TRABAJO EN EQUIPO PARA UNA PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA ACTIVA

59 UNIDAD 8: LIDERAZGOS SOSTENIBLES Y DIVERSOS PARA LA TOMA
DE DECISIONES COLECTIVAS

66 BIBLIOGRAFÍA

67 ANEXOS

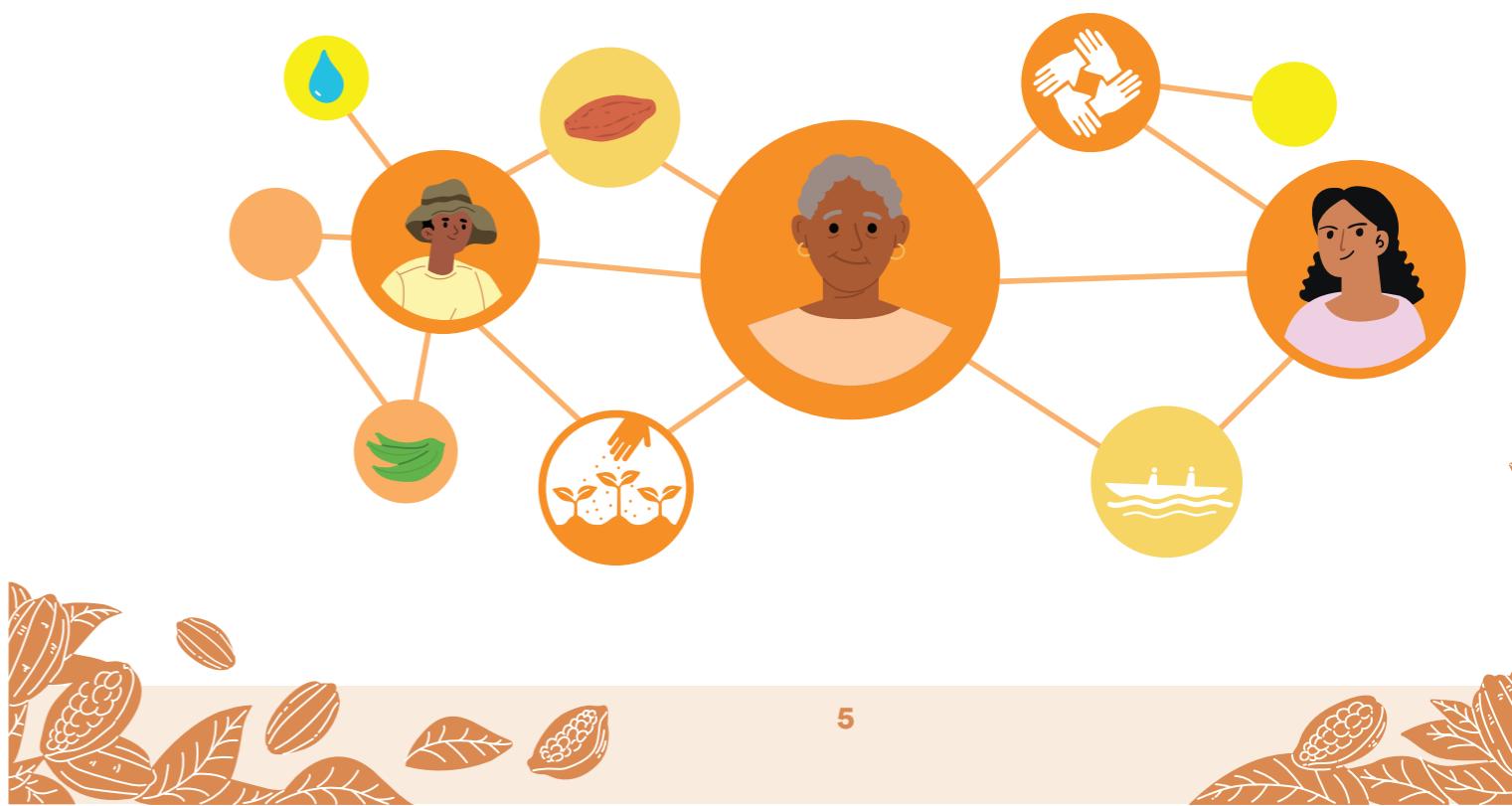
INTRODUCCIÓN

Este manual está diseñado como una herramienta práctica y accesible para fortalecer las capacidades de las comunidades en temas fundamentales como derechos humanos, diversidad, participación activa, liderazgos sostenibles, etc. Su contenido está estructurado en dos ejes estratégicos, que abarcan unidades temáticas clave, cada una compuesta por conceptos claros, actividades dinámicas, reflexiones prácticas y ejemplos concretos.

El primer eje, Derechos y Diversidad, aborda temas como los derechos humanos, las diversidades sexo-genéricas, las violencias basadas en género y las rutas de atención y denuncia, buscando promover comunidades más seguras e igualitarias. El segundo eje, Unidad y Participación Comunitaria, se enfoca en fortalecer la identidad, el fortalecimiento del tejido social y la colaboración dentro de las comunidades, trabajando temas como identidad comunitaria, participación activa, trabajo en equipo, resolución de conflictos y liderazgos sostenibles.

El presente manual es el resultado de un proceso participativo y colaborativo con las comunidades de San Mateo y Chura. Su elaboración estuvo basada en metodologías de enseñanza popular que valoran el intercambio de conocimientos y las experiencias vividas. Los contenidos reflejan las realidades locales, las necesidades específicas y las aspiraciones de ambas comunidades, integrando perspectivas diversas y respetando sus contextos particulares.

Al utilizarlo, las comunidades podrán continuar fortaleciendo sus lazos, reconociendo el valor de la diversidad, identificando los liderazgos existentes y construyendo soluciones colectivas frente a los desafíos. Este documento busca ser un puente hacia una acción comunitaria más solidaria, inclusiva y transformadora.



EN ESTE MANUAL ENCONTRARÁS LENGUAJE INCLUSIVO: ¿POR QUÉ LO USAMOS?

En este manual utilizamos lenguaje inclusivo como una forma de representar y respetar a todas las personas en su diversidad. Creemos que el lenguaje es una herramienta poderosa que no solo comunica ideas, sino que también construye realidades. Al usar palabras y expresiones que incluyan a todas las personas, buscamos promover valores como la equidad, el respeto y la inclusión en las comunidades.

TEJIENDO LAZOS COMUNITARIOS

La Fundación Lunita Lunera (FULULU) es una organización feminista de la sociedad civil en Ecuador, sin fines de lucro, que trabaja desde una perspectiva integral desde el sentir, pensar y actuar de la Educación Popular. Con un enfoque en la construcción de una cultura de paz basada en la equidad y la justicia social, FULULU promueve transformaciones profundas en los ámbitos cultural, político, social y económico.

En el marco del proyecto “Comunidades en acción: trenzando resistencias”, la fundación enfocó sus esfuerzos en trabajar con las comunidades de San Mateo, ubicada en el cantón Esmeraldas, y Chura, perteneciente al cantón Quinindé. Estas comunidades, con características únicas y desafíos particulares, fueron el escenario de procesos participativos diseñados para fortalecer su capacidad organizativa y de toma de decisiones sostenibles y democráticas.

San Mateo, aunque es una parroquia rural del cantón Esmeraldas, tiene una cabecera parroquial con características que la hacen percibirse como un entorno semiurbano. La cabecera parroquial, donde se centraron las actividades, cuenta con cierta infraestructura, como escuelas, una cancha comunitaria y acceso a transporte público. Además, su proximidad al casco urbano de Esmeraldas facilita el acceso a servicios y mercados, generando un intercambio constante con la ciudad. La población, más concentrada en comparación con áreas rurales, combina tradiciones comunitarias como las mingas con actividades económicas más diversificadas, reflejando una mezcla entre lo rural y lo urbano. Mientras tanto, Chura, con un entorno más rural, se caracteriza por su tradición agrícola y el trabajo colectivo, como las mingas. En ambas comunidades participaron mujeres, hombres, jóvenes, adultas mayores y personas con discapacidades, incluyendo lideresas y líderes que asumieron roles activos en los procesos.

Este proyecto buscó, a través de una estrategia basada en la protección comunitaria, generar entornos libres de violencia. La finalidad fue construir espacios seguros para disminuir las violencias directas, estructurales y culturales presentes en el día a día. Las actividades realizadas incluyeron reflexiones y aprendizajes en temas como derechos humanos, diversidades sexo-genéricas, gestión de conflictos, trabajo en equipo, liderazgos sostenibles, participación comunitaria, identidad, etc.

Este manual es el resultado de esos esfuerzos y aprendizajes colectivos. Recoge no solo los temas trabajados, sino también las experiencias, los desafíos superados y las propuestas construidas durante el recorrido. Su propósito es servir como un recurso práctico para seguir fortaleciendo las capacidades comunitarias y promoviendo el respeto, la colaboración y la justicia social.

ENFOQUE DE EDUCACIÓN POPULAR

La FULULU transversalizando desde el eje de educación como práctica de la libertad, promovemos una educación basada en la praxis de la educación popular, que busca formar personas felices, con conciencia crítica y participación política para la transformación social. Nos enfocamos en una pedagogía de la justicia social que libere a las personas oprimidas y elimine situaciones de injusticia. Consideramos la educación popular como el único paradigma pedagógico válido para construir una cultura de paz, y la educación para la paz como una herramienta esencial para eliminar todas las formas de violencia.



La Educación Popular es un paradigma pedagógico, filosófico y político, que incluye las siguientes componentes técnicas, un método didáctico, una corriente pedagógica, un pensamiento epistemológico y una voluntad política, todo esto tiene coherencia en el compromiso para la lucha, la indignación ante la injusticia y la apuesta a la educación como una herramienta fundamental de la transformación cultural.

Desde la FULULU sostenemos que la Educación Popular se enmarca en las siguientes características:

Participativa y dialógica, es decir se promueve el compartir y la construcción del conocimiento a través del diálogo entre educadoras y educandas, reconociendo a ambas como sujetos activos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contextualizada, debemos partir de las realidades, saberes y experiencias concretas de las comunidades para generar aprendizajes significativos y transformadores.

Crítica y transformadora, la educación popular no es hacer procesos dinámicos y divertidos. El principal objetivo debe ser cuestionar y cambiar estructuras de opresión, fomentando una conciencia crítica de las personas frente a su entorno.

Inclusiva y horizontal, rechazando las relaciones jerárquicas de los procesos educativos bancarios, se propone el ejercicio de poner en valor todos los saberes y promoviendo la igualdad y la justicia social.

En este sentido, consideramos que trabajar en y con la comunidad es fundamental para la transformación social, ya que fortalece los lazos comunitarios y fomenta un sentido de pertenencia.

Este paradigma pedagógico nos permite construir herramientas y fortalecer capacidades que permitan enfrentar desafíos comunitarios de manera inclusiva y participativa. También, permite que, a través, de las temáticas abordadas en los talleres, las comunidades participantes pueden fortalecer sus capacidades, consolidar su autonomía y generar cambios significativos en sus contextos locales para la protección comunitaria.

SOSTENIBILIDAD

En este sentido, con el afán de garantizar la continuidad de los procesos iniciados, reconociendo que los cambios reales y sostenibles requieren tiempo, compromiso y seguimiento se pretende fomentar prácticas que promuevan el desarrollo sostenible en las comunidades, lo que no solo implica implementar soluciones temporales, sino también establecer mecanismos para su mantenimiento y replicabilidad. Esta iniciativa invita a todas las personas a formar parte de la generación y/o creación de espacios seguros donde se tomen en cuenta decisiones colectivas que tengan presentes las necesidades de cada miembro de la comunidad, por ello, se incluye fortalecer la capacidad local, promover la autogestión y asegurar que los recursos y

conocimientos compartidos se mantengan accesibles para las generaciones futuras. A través de los diferentes temas trabajados con anterioridad y la co-creación del presente manual de protección comunitaria, se busca que los logros alcanzados en el proyecto no queden como experiencias aisladas, sino que sirvan como herramientas para futuras iniciativas. Este enfoque asegura que los aprendizajes y resultados positivos sigan beneficiando a la comunidad, contribuyendo a su conocimiento colectivo.

Este proceso está dirigido a todas las personas de la comunidad, independientemente de su género, edad o situación, invitándolas a participar activamente en la generación y/o fortalecimiento de espacios seguros donde las decisiones colectivas consideren las necesidades de cada persona. Se busca fortalecer la capacidad local, promover la autogestión y asegurar que los recursos y conocimientos generados en el proceso sean accesibles y útiles para las generaciones presentes y futuras.

A través, de los diferentes temas trabajados con anterioridad y la co-creación del presente manual de protección comunitaria, se aspira a que los logros alcanzados no queden como experiencias aisladas, sino que sirvan como cimientos para futuras iniciativas. Este enfoque garantiza que los aprendizajes y resultados positivos sigan enriqueciendo a la comunidad, fomentando su conocimiento colectivo y su capacidad para construir un entorno más participativo, equitativo y seguro para todas las personas.

¿CÓMO ESTAN ESTRUCTURADAS LAS UNIDADES?

Cada unidad estará compuesta por:



Aquí se describe la meta principal de la unidad y respondería a la pregunta: ¿Qué necesidad identificada con la comunidad queremos reflexionar con la comunidad? El objetivo debe ser claro, alcanzable y estar alineado con las necesidades de las comunidades.



Este apartado presenta una introducción breve y sencilla a los conceptos principales relacionados con el tema de la unidad, explicados en un lenguaje claro y accesible.



Es un apartado breve y visual dentro de cada unidad que presenta resultados específicos, experiencias reales o reflexiones relevantes de las comunidades (San Mateo y Chura) relacionadas con el tema tratado en la unidad.



Incluye actividades dinámicas y participativas que permiten a las personas participantes experimentar y practicar las herramientas aprendidas. El propósito es trasladar los conceptos y objetivos de la unidad a situaciones concretas y aplicables en su contexto diario.

1 DERECHOS HUMANOS



El objetivo de esta unidad es fomentar las capacidades para el reconocimiento y la promoción de los derechos humanos. Se busca que las personas participantes reconozcan qué son los derechos humanos, cómo se relacionan con su vida diaria, y cómo pueden actuar para protegerlos y ejercerlos en su entorno comunitario.



• ¿Qué son los derechos humanos?

Son derechos inherentes a todas las personas, sin importar su género, edad, raza, orientación sexual, religión u otra condición. Estos derechos buscan garantizar la dignidad, la libertad, la igualdad y el bienestar de todas las personas.



- **Derechos universales, indivisibles e inalienables:**

- **Universales:** Todos los seres humanos los tienen.
- **Indivisibles:** No se puede priorizar un derecho sobre otro.
- **Inalienables:** No se pueden quitar, aunque sean violados.

- **Tipos de derechos humanos:**

- **Derechos civiles y políticos:** Derecho a la vida, libertad de expresión, igualdad ante la ley.
- **Derechos económicos, sociales y culturales:** Derecho a la educación, la salud, el trabajo digno.
- **Derechos colectivos:** Derecho al agua, al medioambiente sano, a la identidad cultural.

- **Ejemplos en el contexto comunitario:**

- **Derecho a la salud:** Acceso a servicios médicos básicos en la comunidad.
- **Derecho a la educación:** Tener escuelas públicas accesibles para niñas, niños y adolescentes.
- **Derecho a vivir sin violencia:** Protección de mujeres y diversidades sexogenéricas frente a agresiones.



Y tú ¿Qué piensas?



“Creo que cuando aprendemos sobre nuestros derechos, entendemos que también tenemos responsabilidades para cuidarnos entre todos.”

Miembro de la comunidad de San Mateo



“Los derechos humanos son importantes, pero a veces, no sabemos cómo exigirlos. Necesitamos más espacios para hablar sobre esto.”

Lideresa comunitaria de San Mateo



Simulaciones y ejercicios prácticos

1. MI DERECHO, MI ACCIÓN



Objetivo

Identificar los derechos humanos y reflexionar sobre cómo protegerlos y ejercerlos.



Materiales

- Papel.
- Marcadores.
- Una lista de derechos humanos.



Metodología

- Formar equipos y asignar a cada uno un derecho humano (salud, educación, igualdad, etc.).
- Cada grupo deberá representar con dibujos o palabras cómo este derecho se relaciona con su comunidad y qué acciones pueden tomar para protegerlo.



Reflexión

- ¿Qué derechos crees que se destacan en tu comunidad?.
- ¿Cómo podrías protegerlos?.

2. HISTORIAS DE DERECHOS



Objetivo

Reconocer vulneraciones a los derechos humanos y reflexionar sobre posibles soluciones desde un enfoque comunitario.



Materiales

- Sillas en círculo.
- Tarjetas con situaciones hipotéticas (por ejemplo: discriminación, falta de acceso).



Metodología

Leer en grupos las tarjetas y discutir las situaciones:

- ¿Qué derechos se vulneran?.
 - ¿Qué podría hacer la comunidad para resolver el problema?.
- *las tarjetas de apoyo se encuentran en los anexos del manual.



Reflexión

- ¿Qué podríamos hacer como comunidad para prevenir estas situaciones?.
- ¿Quién podría apoyarnos?.

2) DIVERSIDADES SEXO GENÉRICAS



Objetivo

El objetivo de esta unidad es fomentar el respeto, la comprensión y el reconocimiento hacia las diversidades sexo-genéricas en las comunidades. Esta unidad busca promover espacios libres de discriminación y contribuir a la construcción de relaciones más igualitarias, basadas en la empatía y el reconocimiento de derechos humanos.



Conceptos claves

• Sexo asignado al nacer

El sexo asignado al nacer es el sexo que el médico pone a un bebé cuando nace, basándose en sus genitales.

1. Mujer/Hembra: Cuando una persona nace con genitales que cumplen con las características para ser reconocidos como vulva: clítoris, labios mayores y menores, vagina, prepucio y orificio uretral.

2. Hombre/Macho: Cuando la persona nace con genitales que cumplen con las características para ser reconocidos como pene y testículos.

3. Intersexual: Cuando la persona nace con características sexuales que no se ajustan a las categorías binarias de masculino o femenino. Estas características pueden incluir los órganos reproductivos, los cromosomas, los patrones hormonales, y los genitales internos y externos.

La diversidad está en todos lados NO hablamos de tolerarla o integrarla. Hablamos de RECONOCER su existencia y generar espacios de inclusión y garantía de derechos.

Ejemplo: Si un bebé nace con genitales masculinos, el médico le asigna el sexo “masculino”. Si nace con genitales femeninos, se le asigna el sexo “femenino”.

• Identidad de género

La identidad de género es cómo una persona se identifica internamente sobre su género, es decir, si se siente hombre, mujer, ambos o ninguno, y no siempre tiene que coincidir con el sexo que le asignaron al nacer.

- **Cisgénero:** Cuando la identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer.

Ejemplo: Una persona que nació como mujer y se siente (identifica) como mujer.

- **Transgénero:** Cuando la identidad de género no coincide con el sexo asignado al nacer.

Ejemplo: Una persona que nació como hombre, pero se identifica como mujer (una mujer trans).

- **No binaria:** Personas que no se identifican exclusivamente como hombres o mujeres.

Ejemplo: Alguien que no se siente identificado con solo uno de los géneros tradicionales (hombre o mujer).

- **Género fluido:** Personas cuya identidad de género puede cambiar con el tiempo.

Ejemplo: Una persona que en algunos momentos se identifica más como hombre y en otros más como mujer.

- **Agénero:** Personas que no se identifican con ningún género.

Ejemplo: Una persona que no se siente hombre ni mujer.



"La identidad de género no necesita ser explicada, validada ni aprobada. Es un derecho humano vivir y expresarnos desde quienes somos, libres de prejuicios y violencias. ¡Respetar la identidad de cada persona es construir una sociedad más justa y digna para todas, todos y todos!"

• Expresión de género:

Es la manera en que una persona muestra su género al mundo, a través de su vestimenta, comportamiento, lenguaje o apariencia.

Esta expresión puede alinearse o no con las normas y expectativas culturales asociadas al género, y no siempre refleja la identidad de género de la persona. Algunos ejemplos son:

- **Femenina:** Vestirse, comportarse o expresarse de manera que se asocia con lo que la sociedad ve como "femenino".

Ejemplo: Usar vestidos, maquillarse y tener una actitud suave o delicada.

- **Masculina:** Vestirse, comportarse o expresarse de manera que se asocia con lo que la sociedad ve como "masculino".

Ejemplo: Usar pantalones, camisas y tener una postura firme o seria.

- **Andrógina:** Mezclar cosas que la sociedad considera femeninas y masculinas.

Ejemplo: Usar ropa que no es ni muy femenina ni muy masculina, como pantalones y camisas sin mucha distinción de género.

- **Neutral:** No vestirse ni comportarse de una manera que se relacione con los géneros tradicionales.

Ejemplo: Usar ropa cómoda y sencilla, sin seguir las reglas de lo que es "hombre" o "mujer".



"La expresión de género no define a las personas, tampoco su valor ni derechos. Ser libres para expresarnos como queramos es un acto de resistencia y dignidad. ¡Romper estereotipos es construir espacios donde todas las formas de ser sean bienvenidas y celebradas!"

• Orientación sexual

Se refiere a la atracción emocional, afectiva o sexual hacia personas de un género específico o varios. Es una dimensión natural y diversa de la experiencia humana, que no se elige ni debe ser motivo de discriminación.

Algunos ejemplos de orientaciones son:

- **Heterosexual:** Sentir atracción por personas del género opuesto.

Ejemplo: Un hombre que siente atracción por mujeres.

- **Homosexual:** Sentir atracción por personas del mismo género.

Ejemplo: Una mujer que se siente atraída por otras mujeres.

- **Bisexual:** Sentir atracción por personas de más de un género.

Ejemplo: Alguien que siente atracción tanto por hombres como por mujeres.

- **Pansexual:** Sentir atracción por personas sin importar su género.

Ejemplo: Una persona que puede sentirse atraída por cualquier persona, sin importar si es hombre, mujer o no binaria.



- **Asexual:** No sentir atracción sexual por nadie.

Ejemplo: Una persona que no se siente atraída sexualmente por otras personas, aunque puede tener relaciones amorosas.



“La orientación sexual no es un tema de tolerancia, sino de respeto. Amar a quien elijas no debería ser un acto de valentía, sino un derecho garantizado. ¡Celebremos el amor en todas sus formas y sigamos luchando por un mundo libre de prejuicios y violencias!”

• Diversidad sexo-genérica

Es el reconocimiento de que las experiencias de género y sexualidad son variadas y únicas. Estas diversidades desafían las normas tradicionales y buscan visibilizar a todas las personas en sus diferencias.

Ejemplo: El respeto a que una persona sea cisgénero, transgénero, no binaria o tenga cualquier otra identidad o expresión de género, y que esa persona sea tratada con respeto, independientemente de cómo se identifique.



“La diversidad sexo-genérica no es una excepción, es la esencia de lo humano. Reconocerla, respetarla y celebrarla es un acto de justicia y dignidad. ¡No hay una única manera de existir, todas las identidades y expresiones son válidas y valiosas!”



y tú ¿Qué piensas?



“Es importante entender que no todos somos iguales, y eso está bien. Conocer más sobre las diversidades nos ayuda a respetarnos mejor.”

Lideresa de San Mateo



“A veces no entendemos los términos de los que se hablan ahora, pero sí creo que si mi hija fuera parte de esa comunidad yo la apoyaría en todo momento, pero no me gustaría que me la discriminen porque les dicen cosas feas y ellos se sienten mal.”

Lideresas de Chura



Simulaciones y ejercicios prácticos

1. CÍRCULO DE LA DIVERSIDAD



Objetivo

Fomentar la empatía y el entendimiento al compartir experiencias o reflexiones relacionadas con la diversidad y el respeto.



Materiales

- Sillas en círculo.
- Un objeto pequeño (puede ser una piedra, un marcador, o algo simbólico) que sirva como “micrófono”.



Metodología

- Formar un círculo con las sillas.
- Explicar que quien tiene el objeto en la mano tiene la palabra.
- Plantear una pregunta para iniciar el ejercicio, como:
 - o ¿Qué entiendes por diversidad?.
 - o ¿Cómo te sientes cuando alguien no respeta quién eres?.
- Cada persona, al recibir el objeto, puede responder la pregunta o compartir una reflexión.



Reflexión

- ¿Qué pasos podrías tomar para apoyar a alguien que enfrenta falta de respeto por ser quién es?.
- ¿Qué podemos aprender como comunidad al compartir nuestras experiencias sobre diversidad y respeto?.

2. MAPEO DE SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA



Objetivo

Identificar espacios y acciones concretas donde la comunidad puede promover mayor participación y respeto hacia diversidades sexo-genéricas.



Materiales

- Cartulina grande.
- Marcadores de colores.
- Papel en blanco, cinta adhesiva.



Metodología

- En grupos pequeños, realizar un mapa comunitario en el que identifiquen lugares o eventos (escuela, iglesia, mercado, mingas) donde las diversidades sexo-genéricas puedan estar subrepresentadas o enfrentarse a prejuicios.
- Proponer acciones concretas para hacer de esos espacios lugares más inclusivos.
- Compartir las propuestas con todo el grupo.



Reflexión

- ¿Qué espacios comunitarios necesitan más atención?.
- ¿Qué pasos podemos tomar como comunidad para fomentar la participación?.

3

VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO



Objetivo

Reconocer, identificar y prevenir las diferentes formas de violencias en la comunidad, a través de la sensibilización y educación popular, promover el respeto, la empatía y la igualdad. Fortalecer el conocimiento y la capacidad de las personas participantes para identificar y acceder a las rutas de atención a situaciones de violencias basada en género, reflexionar sobre las barreras existentes, promover alternativas seguras. Incorporar una perspectiva de diversidad que considere las necesidades de las personas con discapacidades y las características de ambas comunidades.





Conceptos claves

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

Dentro de los conceptos más reconocidos están:

- Sánchez Cazorla, define la violencia como: "todo aquello que, siendo evitable, no promueve, obstaculiza o incluso impide el desarrollo de las potencialidades deseables de los seres humanos."
- Francisco A. Muñoz, como: todo comportamiento deliberado que puede provocar daños físicos o psíquicos en una persona. Imponiendo una superioridad.
- Silo, como humanistas la define: todo acto que deshumaniza al otro.

TRIÁNGULO DE LA VIOLENCIA

Para hablar sobre el triángulo de la violencia se deben de tener en cuenta los nudos de tensión. Se habla de nudos de tensión para referirse a las situaciones de discriminación que generan la violencia. En todas las interacciones humanas existen relaciones de poder. Se destacan 6 nudos de tensión:

- **Género:** conflicto que se genera por el no reconocimiento por tu condición de hombre, mujer o por la opción sexual.
- **Generacional:** cuando adultos\as no valoran ni aceptan las opiniones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos mayores. Se expresa a través del adultocentrismo.
- **Clase social:** rechazo, humillación o menoscenso a quien tiene menos recursos.
- **Étnico-cultural:** no valoración ni respeto hacia diferentes etnias y culturas.
- **Fenotipos:** violencia y discriminación por cómo está el físico, importa mucho si una persona es alta, delgada, baja, gorda o por su forma de vestir.
- **Ambiental:** el ser humano daña la naturaleza. Ser humano vs naturaleza.

Fundación Lunita Lunera (2022). *Manual de Medios de vida y género. Herramientas metodológicas para trabajar con enfoque de género.* P31

1. VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Es una forma de violencia que no se ejerce directamente por personas, sino que está incorporada en las estructuras sociales, económicas y políticas. Ocurre cuando las instituciones y sistemas perpetúan desigualdades que limitan las oportunidades de desarrollo y bienestar de ciertos grupos o individuos, privándolos de satisfacer sus necesidades básicas. Por ejemplo, la pobreza, la discriminación de género o racial y la exclusión de las minorías.

2. VIOLENCIA CULTURAL

Es un tipo de violencia que se manifiesta en las creencias, valores, ideologías, religiones, tradiciones y otros aspectos culturales que legitiman o justifican la violencia directa y estructural. Actúa como un mecanismo que hace que estas formas de violencia parezcan aceptables, inevitables o incluso positivas dentro de una sociedad.

3. VIOLENCIA DIRECTA

Es la forma visible y explícita de violencia que se manifiesta mediante actos físicos o verbales que causan daño a personas o grupos. Es la más evidente de las tres formas de violencia que propone Galtung (directa, estructural y cultural) y se caracteriza por ser un acto intencionado que busca causar sufrimiento o destrucción.

Con estas tres definiciones, el Triángulo de la Violencia se puede presentar como un iceberg según Galtung: La punta de este sería la violencia directa. La base de este triángulo o iceberg, y que no se ve tan fácilmente como la punta serían la violencia cultura y la violencia estructural.



DEFINICIONES DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

Citando a la Fundación Lunita Lunera (2022) en su Manual de medios de vida y género indica que, La Asamblea General del Estado (2018), en la ley de erradicación de violencia contra las mujeres define:

“Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado”

Fondo de población de las naciones unidas (UNFPA) (s.f.), utiliza la definición facilitada por Comité Permanente entre Organismos (IASC):

“Todo acto lesivo perpetrado contra la voluntad de una persona y que está basado en diferencias de carácter social (género) entre hombres y mujeres. Comprende los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; así como las amenazas de tales actos, la coacción y otras privaciones de libertad. Tales actos pueden cometerse en público o privado”. (p.15)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2020), además de la definición del UNFPA resalta que:

“El término violencia de género suele utilizarse para resaltar cómo la desigualdad sistémica entre hombres y mujeres actúa como rasgo unificador y fundacional de la mayoría de las formas de violencia perpetradas contra mujeres y niñas”. La violencia de género también describe, la violencia perpetrada contra mujeres, niñas, hombres y niños con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, así como contra individuos no binarios¹⁵, ya que se rige por un deseo de castigar a aquellas personas que se considera que desafían las normas de género”. (p.4)

IMPORTANCIA DE LA INTERSECCIONALIDAD EN LAS VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO

La interseccionalidad es clave para entender las violencias basadas en género aterrízandolos en espacios comunitarios, ya que analiza cómo el género interactúa con factores como raza, clase, etnia u orientación sexual, amplificando desigualdades. Esto es esencial para visibilizar las experiencias de los grupos vulnerados, como mujeres indígenas o afrodescendientes, que enfrentan múltiples formas de opresión.

En el contexto de ruralidad, como es el caso de la comunidad de Chura al encontrarse muy dispersa, aún se perpetúan desigualdades de contexto ya que muchas mujeres no tienen acceso a educación, salud y otros servicios básicos debido a la lejanía de sus residencias. Además, se les dificulta involucrarse a las diversas formas de participación ciudadana ya que no cuentan con el recurso económico para transportarse en su comunidad.



Para el contexto de San Mateo, estas desigualdades siguen siendo un reto en el reconocimiento de los derechos de personas LGBTIQ+. Ya que, en muchos casos pese a los esfuerzos por contribuir en la participación ciudadana a personas que se reconocen abiertamente miembros de la comunidad, sus derechos han sido vulnerados en ámbitos como la participación política, entre otros.

TIPOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN ECUADOR

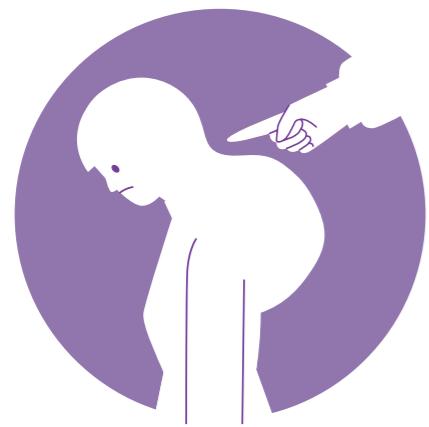
La ley ecuatoriana reconoce las siguientes violencias basadas en género:

1. VIOLENCIA FÍSICA

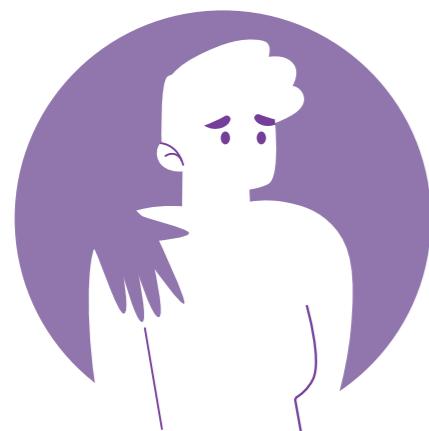


Todo acto u omisión que produzca o pudiere producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones.



2. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

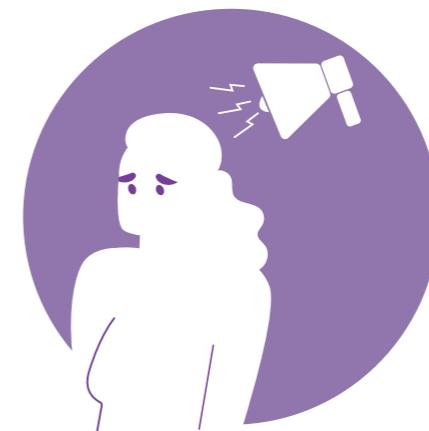
Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño, emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional.

3. VIOLENCIA SEXUAL

Es cualquier acto de naturaleza sexual cometido sin el consentimiento de la víctima, ya sea mediante el uso de fuerza, coerción, intimidación, manipulación, abuso de poder o aprovechamiento de la vulnerabilidad de una persona. Incluyendo conductas como; agresión sexual, acosos y/o explotación sexual. Esta forma de violencia afecta profundamente la integridad física, psicológica y emocional de las víctimas, vulnerando sus derechos fundamentales.

4. VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

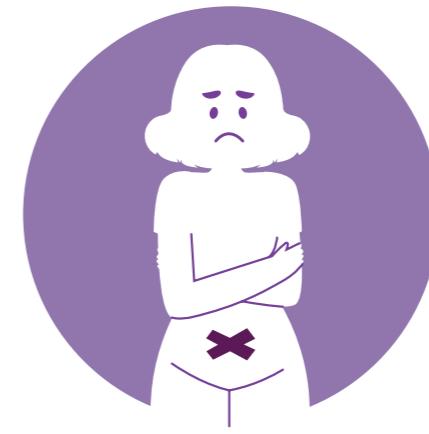
Es una forma de violencia que busca controlar, limitar o restringir la autonomía de una persona a través del manejo o apropiación indebida de recursos económicos o bienes materiales. Se caracteriza por el control financiero, privación de recursos y el daño o apropiación de los bienes. Esta violencia afecta principalmente a mujeres, al restringir su independencia económica y perpetuar desigualdades de género.

5. VIOLENCIA SIMBÓLICA

Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

6. VIOLENCIA POLÍTICA

Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de personas feminizadas que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia.

7. VIOLENCIA GINECO-OBSTETRA

Es una forma de violencia de género que ocurre en los servicios de atención de la salud ginecológica, obstétrica y reproductiva. Se caracteriza por conductas, prácticas o actitudes deshumanizantes que vulneran los derechos de las mujeres durante el embarazo, parto, postparto o cualquier atención ginecológica.

CICLO DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN PAREJA

Fundación Lunita Lunera (2020), los actos de violencia en la pareja forman parte de una dinámica que se extiende a lo largo del tiempo e incluye diversas manifestaciones de violencia en diferentes etapas de la relación. Para identificar cómo se reproduce la violencia que se da en el ámbito de la pareja, es importante conocer el ciclo de la violencia y de ese modo acompañar a una mujer víctima de violencia sin juzgar.

Cabe destacar que, este ciclo de la violencia es imparable, cada vez es más frecuente, más intensos y peligroso. Se pueden destacar tres fases:

PRIMERA FASE: ACUMULACIÓN DE TENSIÓN

En esta primera fase el agresor acumula tensión por todo aquello que no le parece bien. Se utilizan tácticas para aislar a la mujer de sus redes de apoyo y hacerla dependiente.

SEGUNDA FASE: EXPLOSIÓN

Reacción intensa de fuerza, ya sea una agresión física, amenazas graves, etc. Esta explosión no tiene una causa real, aunque el agresor la encuentra en algún acto de la mujer.

TERCER FASE: LUNA DE MIEL

Arrepentimiento. Es una fase de manipulación afectiva, es un proceso para mitigar el sentimiento de culpa y evitar que la relación termine. El agresor promete que todo va a cambiar, que está arrepentido de lo que ha pasado y no se va a repetir. Cuando el sentimiento de culpa disminuye y ya no hay riesgo de ruptura, la tensión comienza de nuevo.



RUTAS DE ATENCIÓN Y DENUNCIA DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO:

La ley define a El Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres como: “conjunto organizado y articulado de instituciones, normas, políticas, planes, programas, mecanismos y actividades orientados a prevenir y a erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la prevención, atención, protección y reparación integral de los derechos de las víctimas”.

RUTA DE ATENCIÓN Y DENUNCIA EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR EN EL SISTEMA JUDICIAL

1

PIDE AUXILIO

Si vives violencia sexual, física o psicológica



¡NO TE QUEDES CALLADA!

SIGUE ESTOS PASOS



RECUERDA
No importa si eres ecuatoriana, refugiada o migrante



RECUERDA
Los SPI atienden a mujeres, niños, niñas y adolescentes y grupos de atención prioritaria



RECUERDA
No olvides presentar tu certificado médico

ALGUNAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- 1 Boleta de Auxilio.
- 2 Orden de salida del agresor del domicilio.
- 3 Reintegro al domicilio a la víctima.
- 4 Tratamientos médicos a víctima y familia.
- 5 Botón de alerta (se gestiona con la policía en la UPC más cercana, no se requiere denuncia).

2

PIDE PROTECCIÓN

Para que estés protegida tienes derecho a Medidas de Protección, para recibirlas tienes que hacer una **DENUNCIA** en:

- **Unidades Judiciales**
- **Fiscalía General del Estado**
- **Junta Cantonal de Protección de Derechos**
- **Tenencias Políticas**
- **Comisarías de Policía**

SERVICIOS DE PROTECCIÓN ALTERNATIVOS

- **Centros de atención y acompañamiento**, como La Fundación Foro de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (FODIMUF) en el Cantón de Esmeraldas
Centro de Atención Integral:
Teléfono fijo: 06 270 0757
Celular: 096 076 8778
- **MIES**, con protección a niños/as y adolescentes no acompañados/as

3

PIDE JUSTICIA

PROCESO PARA OBTENER JUSTICIA

Con tu denuncia de hechos violentos **TÚ DECIDES** si quieres seguir el proceso para obtener justicia y que tu daño sea reparado:

CONTRAVENCIÓN

Si el daño te inhabilita **HASTA** tu caso se procesa en la **3 días**

- **Unidad Judicial más cercana**

DELITO

Si el daño te inhabilita **MÁS DE** tu caso se procesa en la **3 días**

- **Fiscalía General del Estado**

- 1 **Se recoge información** para presentarla como pruebas para el juicio

2 Defensoría Pública

En el juicio la víctima y el agresor reciben un abogado gratuito que les representará



- 3 **Dentro del juicio se dicta una sentencia** que determina castigo o liberación para el presunto agresor y restitución para la víctima



RECUERDA

Tienes derecho a una justicia ágil, oportuna e imparcial que asegura la **NO IMPUNIDAD**

RESTITUCIÓN DE DERECHOS AFECTADOS



Recibes reparación Sicológica



Atención en salud



Reparación Económica

Esta reparación restituye tus derechos, tu bienestar y el de tu familia



Y tú ¿Qué piensas?



“Muchas mujeres gritan y hacen drama cuando van a parir en esos hospitales, es por eso que las enfermeras les llaman la atención, porque son flojas.”

Ausencia de reconocimiento de violencia gineco-obstetrica, en la comunidad de San Mateo



“En lo personal he aprendido que no todas las mujeres hemos podido salir de un círculo de violencia porque, desde que nacemos se nos enseña a obedecer al hombre y en muchos casos las mujeres crecemos viendo la violencia en el hogar como algo normal. Entonces, yo no puedo juzgar a esa mujer sino más bien apoyarla para que salga de esa situación violenta, porque eso no es vida.”

Reflexiones sobre VBG por Lideresa de la comunidad de Chura



Simulaciones y ejercicios prácticos

1. ROMPECABEZAS GIGANTE DE LAS RUTAS PARA ATENCIÓN Y DENUNCIA DE LAS VBG'S

“El iceberg de la violencia de género”



Objetivo

Sensibilizar a las participantes sobre las diferentes formas de violencias basadas en género y cómo muchas de ellas permanecen invisibles.



Materiales

Un dibujo o representación de un iceberg dividido en dos partes: la parte visible (encima del agua) y la parte oculta (debajo del agua).



Metodología

- INTRODUCCIÓN:
Explicar a las personas participantes que la violencia de género no siempre es evidente y que algunas manifestaciones son más visibles que otras.

- ACTIVIDAD:
Pedir a las personas participantes que identifiquen ejemplos de violencia de género visible (física, verbal) y los escriban en la parte visible del iceberg.

Luego, discutir las formas más sutiles o encubiertas de violencia (control, chantaje emocional, exclusión social) y colocarlas en la parte oculta del iceberg.

*la imagen del iceberg de apoyo se encuentra en los anexos del manual.



Reflexión

- Reflexionar sobre cómo las formas invisibles de violencia refuerzan y perpetúan las visibles.
- Plantear acciones concretas que la comunidad puede implementar para identificarlas y combatirlas.



2 “MAPA DE ACCIONES COMUNITARIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

Objetivo

Facilitar un espacio de diálogo para que la comunidad identifique problemas específicos relacionados con las violencias de género y proponga soluciones concretas que puedan implementar colectivamente.

Materiales

- Papelógrafos o pizarras grandes.
- Rotuladores o marcadores.
- Post-its de colores.
- Plantilla de un mapa comunitario (puede ser un croquis del barrio o comunidad).

Metodología

- Dividir a las personas participantes en pequeños grupos.
- Pedirles que usen los post-its para identificar situaciones de violencia de género en su comunidad (por ejemplo, acoso en espacios públicos, falta de acceso a recursos para víctimas, etc.).
- Colocar los post-its en el mapa comunitario según la ubicación donde suceden estos problemas.

Reflexión

- Cada grupo presenta sus propuestas al resto de los participantes.
- Se priorizan las acciones más factibles y se define quiénes pueden liderarlas.
- Se deja un espacio para que los participantes expresen su compromiso personal o grupal con las acciones.

4 GESTIÓN DE CONFLICTO

Objetivo

Esta unidad tiene como objetivo compartir herramientas prácticas para identificar, analizar, comprender y gestionar conflictos de manera no violenta y constructiva, fortaleciendo la convivencia en comunidad.



Conceptos claves

• ¿Qué es un conflicto?

El conflicto suele percibirse como algo negativo debido a experiencias personales o sociales, lo que lleva a evitarlo por falta de herramientas o miedo a confrontar. Sin embargo, hay que tener en cuenta que conflicto y violencia no son lo mismo: el conflicto es una confrontación de intereses, ideas u objetivos que puede resolverse mediante diálogo, negociación o mediación, buscando beneficios para todas las partes. En contraste, la violencia implica daño físico, emocional o coerción, con el objetivo de imponer poder, sin posibilidades de mediación ni resolución constructiva de forma deliberada y desde una relación de poder.



Lo cierto es, que a lo largo del tiempo el concepto de conflicto ha evolucionado y se ha adaptado a las nuevas generaciones. En la actualidad existen diferentes posiciones al respecto, algunas de ellas son:

“El conflicto aparece cuando dos personas tienen objetivos que son o parecen incompatibles y una o ambas piensan que la conducta de la otra impide o dificulta el logro de los suyos.” Acosta. J (2011).

El conflicto hace referencia a situaciones habituales y cotidianas que se dan en el marco de la convivencia y de las relaciones humanas, donde los valores, necesidades, deseos, expectativas, intereses o posiciones son o se perciben como opuestas. Es decir, percepción, interdependencia e incompatibilidad tienen que estar presentes para que podamos hablar de conflicto. Corsón Francisco y Gutiérrez Eva (2014).

Según Galtung, citado por Concha (2009), el conflicto se define como una interacción entre al menos dos partes (individuos, grupos o estructuras) que tienen metas percibidas como incompatibles. Este concepto subraya que el conflicto no es intrínsecamente negativo, sino que su impacto depende de cómo se gestiona. Galtung resalta la necesidad de enfoques pacíficos y creativos para transformar conflictos en oportunidades constructivas, promoviendo la empatía y no violencia como herramientas fundamentales.

• HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS

PARAR

Detener la situación de tensión es un paso crucial en la gestión de conflictos, ya que crea un ambiente propicio para el entendimiento mutuo. Al frenar las actitudes que generan tensiones, se promueve un espacio de escucha activa donde las partes pueden analizar las causas del problema y explorar soluciones de manera cooperativa y respetuosa.

Esto permite tomar decisiones más racionales y menos impulsivas, incrementando las posibilidades de alcanzar una solución pacífica y duradera. Priorizar la calma y el respeto establece una base sólida para resolver el conflicto y restaurar las relaciones interpersonales.

ESCUCHAR

Una comunicación deficiente puede intensificar un conflicto al generar malentendidos y percepciones erróneas sobre las intenciones del otro, lo que alimenta respuestas emocionales negativas y dificulta el diálogo.

La falta de claridad puede hacer que las personas se sientan incomprendidas o atacadas, agravando la situación. Por ello, es fundamental utilizar técnicas de comunicación como la escucha activa y la expresión clara, que permiten reducir la confusión, facilitar el entendimiento mutuo y promover soluciones efectivas en la gestión de conflictos.

DIALOGAR

El diálogo es esencial en la gestión de conflictos, ya que permite que las partes expresen sus perspectivas, necesidades y emociones con claridad, fomentando la comprensión mutua y la empatía. A través de una conversación abierta y respetuosa, se reducen tensiones y malentendidos, se identifican intereses comunes y se construyen acuerdos que pueden transformar los conflictos en oportunidades para fortalecer relaciones. La teoría de la comunicación resalta que el diálogo, acompañado de escucha activa y apertura, es un método poderoso para resolver desacuerdos y promover la paz.

NEGOCIAR

La negociación es clave para gestionar conflictos, ya que permite alcanzar acuerdos beneficiosos para ambas partes. Este proceso es posible gracias al trabajo de un mediador u arbitro, que fomente la colaboración, el respeto y la comprensión mutua, al permitir que las partes expresen sus necesidades y trabajen juntas en soluciones creativas.

Además, una negociación exitosa no solo resuelve el problema inmediato, sino que también fortalece las relaciones interpersonales, promoviendo una interacción más constructiva y positiva.

ACORDAR

Llegar a un acuerdo en la gestión de un conflicto es fundamental, ya que ofrece una solución práctica y efectiva para las partes involucradas, evitando la escalada de tensiones y promoviendo una resolución pacífica.

Más allá de la satisfacción inmediata de los intereses, lo importante es que ambas partes encuentren un compromiso que les permita convivir sin resentimientos, minimizando el riesgo de que el conflicto resurja en el futuro, para ello es fundamental el seguimiento de los acuerdos, ya que esto puede prevenir nuevos malentendidos o inconvenientes futuros.

- **ACCIONES COMUNITARIAS PARA GESTIONAR CONFLICTOS**



- No tomar decisiones apresuradas ni impulsivas en un conflicto.
- Acudir a una persona imparcial que represente confianza en la comunidad que sirva de mediadora.
- Ponerse en el lugar de la otra parte para tratar de comprender lo que está diciendo y lo que siente.
- Demostrar comprensión y aceptación mediante comportamientos como:
 - Un tono de voz suave y acogedor.
 - Una expresión facial acogedora.
 - Una postura corporal acorde a lo que quiere proyectar.
 - Tener contacto visual siempre.



Y tú ¿Qué piensas?



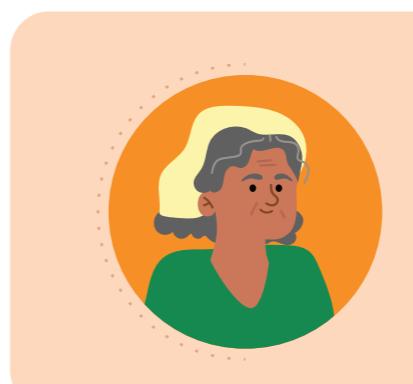
“Así es que se generan los bochinches, y las personas se pelean entre ellas por culpa de otros que están bien tranquilos.”

Lideresas y líderes de San Mateo



“Muchas veces no tomamos en cuenta los intereses de los otros y nos preocupamos por los nuestros nada más, siempre tenía que haber un ganador y un perdedor, pero es importante hablar sobre estos temas en comunidad.”

Lideresas y líderes de Chura



“Es que siempre van a haber esas discusiones porque no todos pensamos igual, lo que importa es que tratemos de resolver las diferencias de la mejor manera como lo hace la gente (conversando), por eso me gustan estos talleres porque nos enseñan a hacerlo.”

Lideresa de San Mateo



Simulaciones y ejercicios prácticos

1. EL RÍO DE LA GESTIÓN DEL CONFLICTO



- Desarrollar habilidades para identificar actitudes generadoras de tensión.
- Practicar la escucha activa, el diálogo y la negociación en la gestión de un conflicto.



- Cinta adhesiva o cuerda para delimitar un área del piso.
- Tarjetas con frases problemáticas/conflictivas y posibles soluciones.
- Carteles con roles para cada participante (por ejemplo: "mediador", "observador", "participante 1", "participante 2").
- Obstáculos que simulen rocas en el río (bolas de papel, marcadores, botellas recicladas etc.).
- Una hoja para cada grupo donde puedan anotar los acuerdos finales.



INTRODUCCIÓN (10 MINUTOS)

- Explique brevemente la importancia de gestionar los conflictos a través de detener actitudes negativas, escuchar activamente dialogar y negociar para acordar.
- Divide al grupo en subgrupos de 4 o 5.
- Entrega los materiales a cada grupo y asigna roles: mediador, observador, participante 1 y participante 2.

EL ESCENARIO (5 MINUTOS)

- Delimita el espacio del "río con rocas" con la cinta o cuerda.
- Representa la separación entre dos partes y las piedras o troncos simbolizan los pasos necesarios (como escuchar, dialogar, negociar y acordar) para cruzar de un lado al otro.
- Coloca las tarjetas con frases conflictivas y soluciones al inicio y final del puente.



Metodología

DESARROLLO DEL CONFLICTO (15 MINUTOS)

- Cada grupo selecciona una tarjeta conflictiva y representa esas actitudes.
- Las personas participantes en el conflicto intentan cruzar el río dialogando y aplicando estrategias para:
 - Identificar y detener actitudes que generen tensiones.
 - Escuchar activamente las perspectivas de la otra parte.
 - Negociar un punto medio o solución.
 - Lograr acuerdos para avanzar hacia el fin del conflicto.



Reflexión

- ¿Qué actitudes ayudaron o dificultaron la gestión del conflicto?.
- ¿Cómo se manejaron las emociones en el grupo?.
- ¿Cómo se construyeron los acuerdos?.
- Cada grupo comparte sus experiencias y los acuerdos que lograron al cruzar el río.

5

IDENTIDAD COMUNITARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL



Objetivo

El objetivo de esta unidad es fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en las comunidades, reconociendo sus valores, tradiciones y recursos únicos. A través de actividades participativas, se busca promover el respeto y la colaboración entre sus integrantes, destacando la diversidad cultural y social como pilares para construir una comunidad más unida e inclusiva.



Conceptos claves

Tanto las comunidades como las organizaciones sociales comparten un sentir, actuar y vivir comunitario, además del establecimiento de vínculos que posibilitan la construcción de una serie de identidades colectivas y comunitarias que se van configurando a través de procesos de formación, educación y del actuar común (Montero, 2004).

• **Identidad comunitaria e identidad colectiva ¿son lo mismo?**

Los conceptos de identidad comunitaria e identidad colectiva tienen algunas similitudes, pero también diferencias importantes. Ambos están orientadas a lograr objetivos comunes y requieren que sus miembros se relacionen entre sí para poder formarse.

Identidad comunitaria

Se refiere a un grupo de personas que comparten un territorio o un espacio físico y tienen vínculos cercanos. Esta relación se construye a partir de sentimientos compartidos, valores comunes, solidaridad y la conexión con el lugar que habitan. Un ejemplo de identidad comunitaria podría ser un barrio donde sus habitantes trabajan juntas para mejorar su entorno o resolver problemas como la falta de servicios básicos.

Identidad colectiva

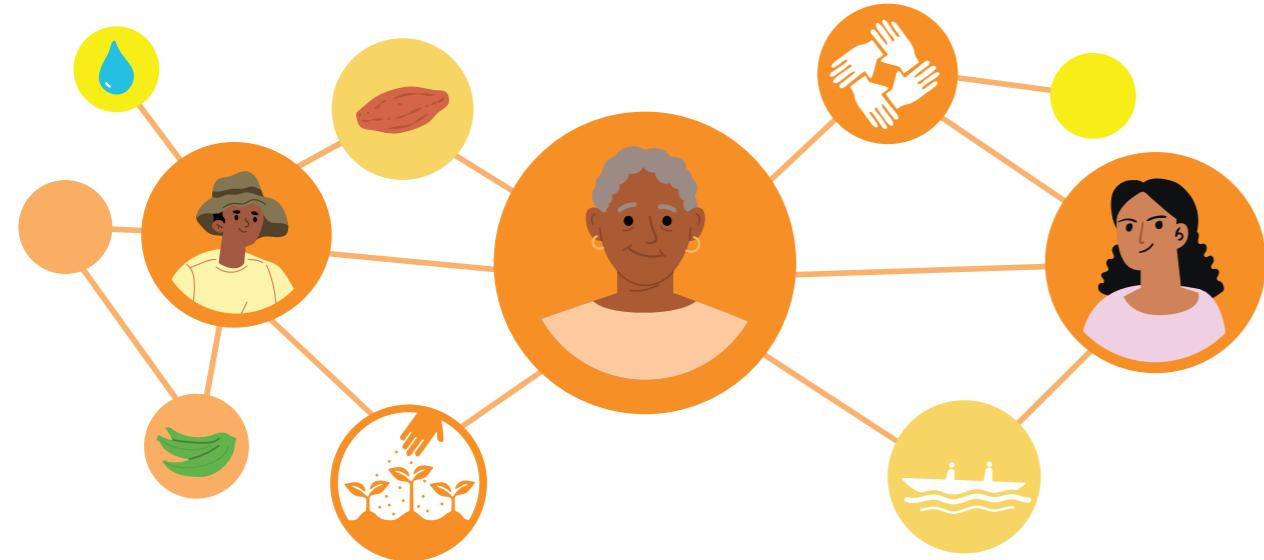
A diferencia de la comunitaria, la identidad colectiva no depende de compartir un espacio físico o vivir en el mismo lugar. En este caso, las personas se agrupan por una causa o interés común, a pesar de no estar ubicadas en el mismo territorio. Los lazos que los unen surgen de sus acciones colectivas, decisiones compartidas y solidaridad entre los miembros. Un ejemplo de identidad colectiva sería un movimiento social que reúne a personas de diferentes lugares, unidas por una lucha común, como la defensa de los derechos humanos o el cambio climático.

Entonces, hablamos de identidad comunitaria cuando...

Nos referimos a la identidad de un grupo de personas que comparten un mismo territorio o espacio físico. Esta identidad se construye a partir de los lazos cercanos entre los miembros, sus sentimientos compartidos, valores comunes, y la conexión con su lugar de vida.

La identidad comunitaria está relacionada con el sentido de pertenencia y las experiencias colectivas de quienes viven en un mismo lugar, lo que los une en torno a tradiciones, historia y recursos comunes.





- **Ejemplo en San Mateo:** El orgullo por ser la parroquia más antigua de Esmeraldas.

- **Ejemplo en Chura:** La tradición agrícola y el valor del trabajo en comunidad.

● **Diversidad cultural:**

Es el reconocimiento y respeto por las distintas costumbres, creencias y formas de vida que coexisten dentro de la comunidad.

- En ambas comunidades, esto incluye valorar los aportes de mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con diversas identidades.

● **Memoria histórica:**

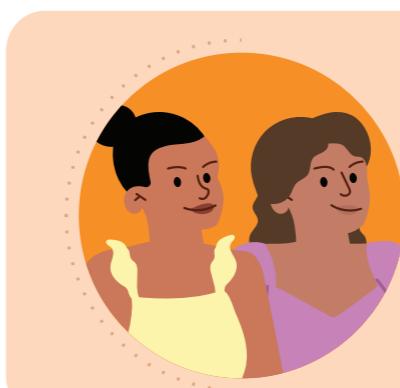
Es el registro colectivo de los eventos, tradiciones y lugares que son significativos para la comunidad. Mantener viva esta memoria fortalece la conexión entre generaciones.



“Es importante recordar nuestras historias porque ahí está la clave de quiénes somos y cómo podemos enfrentar el futuro.”

“Aquí se realizan las regatas y eso nos caracteriza porque es algo que no se da en otras comunidades, somos amigables con las personas que vienen a disfrutar de nuestro balneario y de nuestra comida.”

Lideresa comunitaria de San Mateo



“Nuestra comunidad de caracteriza por ser bastante unida, aquí nos reunimos en cada oportunidad y hacemos arroz con leche, bingos, nos apoyamos en todo y si es de hacer la minga la hacemos.”

Lideresas de Chura



1. EL ÁRBOL DE LA IDENTIDAD COMUNITARIA

Objetivo

Construir colectivamente una representación visual de los valores y recursos que definen a la comunidad.

Materiales

Cartulina grande.
Marcadores de colores.
Papel en blanco, cinta adhesiva.

Metodología

- Dibujar un árbol grande en una cartulina. Las raíces representarán los valores que sostienen a la comunidad (solidaridad, trabajo en equipo, respeto). El tronco simboliza los recursos y tradiciones, como el río, la cancha, las festividades, las mingas. Las hojas serán las metas o sueños que tienen para el futuro.
- Cada persona participante escribirá una palabra o frase en un papel (valor, recurso, tradición o sueño) y la pegará en la parte correspondiente del árbol.
- Al final, el grupo reflexionará sobre cómo cada parte del árbol se conecta con las demás.

Reflexión

- ¿Qué podemos hacer para fortalecer las raíces?.
- ¿Cómo podemos proteger el tronco?.
- ¿Qué pasos podemos dar para alcanzar los sueños representados en las hojas?.

2. HISTORIAS QUE NOS UNEN

Objetivo

Promover el intercambio intergeneracional para fortalecer la memoria histórica y las tradiciones comunitarias.

Materiales

- Grabadora de audio (opcional).
- Cuadernos.
- Bolígrafos.

Metodología

- Organizar un círculo de historias donde las personas adultas mayores compartan relatos sobre cómo era la comunidad en el pasado: eventos importantes, tradiciones, cambios sociales o desafíos superados.
- Los jóvenes participantes tomarán notas o grabarán las historias (si las personas mayores están de acuerdo).
- Después de escuchar, los jóvenes diseñarán una actividad o propuesta para mantener viva una tradición o transmitir un valor aprendido del relato.

Reflexión

- ¿Qué podemos aprender de nuestras historias pasadas para mejorar nuestra comunidad actual?.
- ¿Cómo podemos mantener vivas estas tradiciones?.



6

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO RESPUESTA A LAS VIOLENCIAS



Objetivo

Fomentar la participación y fortalecer los mecanismos comunitarios de toma de decisiones, promoviendo la transparencia, el respeto mutuo, el empoderamiento de las individuos, para crear entornos donde las voces de todas las personas sean escuchadas y consideradas.



Conceptos claves

PERO ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA?

La participación comunitaria es un enfoque que busca involucrar a las personas de una comunidad en el proceso de toma de decisiones y en el diseño de soluciones para problemas y desafíos comunitarios. Esta forma de participación busca fomentar la participación de todas las actoras en la comunidad, ya sean personas, grupos u organizaciones.



En este sentido Díaz Bordenave (1985), señala que este proceso se considera tanto un derecho como un deber ciudadano, siendo esencial para la integración social, el fortalecimiento de la democracia y la gestión de soluciones colectivas.

En el estudio de Bronfman Mario y Gleizer Marcela (1994) se menciona que la Organización Mundial de la Salud posiciona que la participación comunitaria se basa en dos principios: 1.- que el único camino para superar las limitaciones y la inequidad en la distribución de recursos para asegurar las metas para todas es el involucramiento de las comunidades locales 2.- y que, sin el involucramiento y responsabilidad de las comunidades, los programas y proyectos fracasarán.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON ENFOQUE DE GÉNERO

Este enfoque permite visibilizar las desigualdades de género presentes en las dinámicas comunitarias y promover la participación de mujeres y personas de géneros históricamente marginados. Incorporar esta perspectiva no solo fortalece la inclusión social, sino que también enriquece las soluciones colectivas al integrar diferentes experiencias, necesidades y conocimientos.

Algunos ejemplos de este enfoque son:

- **Redistribución equitativa de las actividades:** Se impulsa una repartición justa de las tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, reconociendo que estas actividades no deben recaer exclusivamente sobre las mujeres.
- **Políticas agrícolas equitativas:** En el ámbito rural, este enfoque promueve la igualdad de acceso a recursos como tierra, agua y tecnología.
- **Acceso a educación, capacitación, crédito y tecnología:** El acceso equitativo a estos recursos fortalece la autonomía económica de las mujeres y les permite participar activamente en los procesos de desarrollo comunitario.
- **Participación en la toma de decisiones:** Este enfoque fomenta la implicación de mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones, promoviendo una representación equitativa que refleja las necesidades e intereses de toda la comunidad.
- **Protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y colectivos LGTBIQ+:** Abogar por la igualdad de género también implica defender los derechos de las poblaciones vulnerables, promoviendo entornos seguros y libres de discriminación para garantizar su pleno desarrollo y acceso en cualquier espacio que se encuentren.

Este enfoque transforma las estructuras tradicionales y fomenta comunidades diversas y equitativas, donde las voces de todas las personas son escuchadas y valoradas. Esto resulta esencial para alcanzar un desarrollo sostenible y justo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE GENERACIONAL

La participación ciudadana con enfoque generacional es esencial para garantizar la presencia de todas las edades en los procesos de toma de decisiones y en el desarrollo comunitario. Este enfoque reconoce que cada generación posee perspectivas, necesidades y habilidades únicas, lo que enriquece el proceso participativo y fortalece la democracia.

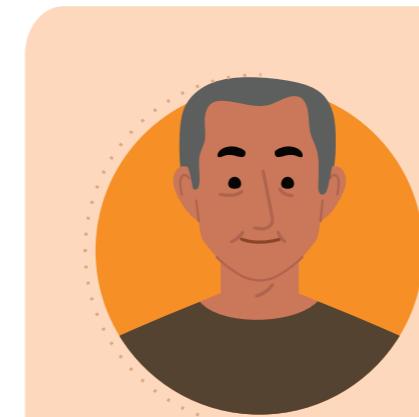
Al integrar a personas de todas las edades en los procesos sociales y políticos, se evita la exclusión de grupos específicos como los jóvenes, adultos mayores o niños. Esto fomenta una distribución equitativa del poder y la toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas reflejen las necesidades y aspiraciones de toda la población, sin importar su edad.



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA SIN ADULTOCENTRISMO

El adultocentrismo, entendido como la supremacía de las perspectivas y decisiones adultas sobre las de otros grupos etarios, especialmente jóvenes y niñas, debe ser evitado para lograr una participación comunitaria inclusiva y justa. Para ello, es fundamental considerar los siguientes puntos clave:

- Reconocimiento del protagonismo juvenil, infantil y de las adolescencias
- Crear espacios seguros de participación
- Promover la escucha activa y horizontalidad
- Fomentar el respeto de las opiniones de las jóvenes frente a desafíos comunitarios



“Creo que, si vamos a ser parte de un proceso de aprendizaje, todos debemos participar por igual, porque así no solo se toma en cuenta nuestra opinión, sino que tenemos voz en todo momento y eso es bueno.”

Participante de la comunidad Chura



“Es que, si se van a tomar en cuenta nuestras opiniones no debería quedarse ninguna, todas y todos tenemos voz y merecemos ser escuchados.”

Participantes de la comunidad San Mateo



Simulaciones y ejercicios prácticos

1. CONSTRUYENDO PUENTES GENERACIONALES E INCLUSIVOS



Objetivo

Fomentar la participación de todas dentro de la comunidad, promoviendo el respeto, la escucha activa y el entendimiento mutuo, con especial atención a las realidades de las personas LGBTIQ+.

- Tarjetas con preguntas y frases clave.
- Papelógrafos o pizarras grandes.
- Marcadores de colores.
- Post-its en colores representativos de cada generación (pueden ser diferentes tonos para simbolizar juventud, adultez, y personas mayores).



Materiales

INTRODUCCIÓN (10 minutos):

- Explica que el objetivo es reflexionar sobre cómo todas las generaciones y géneros pueden trabajar juntos para fortalecer la comunidad.
- Recalca la importancia de un espacio seguro y libre de prejuicios, donde cada voz sea escuchada y respetada.

ACTIVIDAD DE INTERCAMBIO: “¿Qué aporta mi generación?” (30 minutos):

- Divide a los participantes en grupos heterogéneos por edad y género, asegurándose de que cada grupo incluya personas jóvenes, adultas, mayores y miembros de la comunidad LGBTIQ+.
- Entrega tarjetas con preguntas como:
 - ¿Qué valor aporta tu generación a la comunidad?.
 - ¿Qué desafíos enfrenta tu generación en términos de inclusión?.
 - ¿Cómo podemos colaborar para superar prejuicios generacionales y de género?.
- Cada grupo discute y escribe sus respuestas en un papelógrafo o pizarra.



Metodología



Metodología



Reflexión

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA: “Puente de Ideas” (30 minutos):

- Cada grupo comparte sus respuestas.
- Con las ideas principales, construyen colectivamente un “puente” simbólico en un papelógrafo grande, colocando en cada extremo las fortalezas de las generaciones y, en el medio, las acciones que pueden emprender juntas para ser más inclusivas.



EJEMPLOS DE ACCIONES:

- Crear espacios de participación intergeneracional.
- Organizar actividades comunitarias que visibilicen historias LGBTIQ+.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre respeto e igualdad.

- Pregunta: “¿Qué reflexiones se escucharon sobre la importancia de la participación inclusiva durante la actividad?.”
- Invita a cada persona a comprometerse con una acción concreta para fomentar la inclusión y el respeto en la comunidad.

7

TRABAJO EN EQUIPO PARA UNA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACTIVA



Objetivo

El propósito de esta unidad es fomentar el trabajo colaborativo dentro de las comunidades, reconociendo las fortalezas y habilidades individuales como clave para alcanzar metas colectivas. A través de dinámicas participativas y reflexivas, se busca promover la confianza, el respeto mutuo y la corresponsabilidad, valores fundamentales para una participación comunitaria activa y efectiva.



Conceptos claves

• Trabajo en equipo:

Es la colaboración entre varias personas para alcanzar un objetivo común. Implica que todas las personas contribuyan desde sus capacidades, respetando las ideas y opiniones de las demás, sin fomentar la competitividad ni el individualismo. El trabajo en equipo se basa en la idea de que, al unir esfuerzos, se logra más que si se trabaja solo. Es importante que cada miembro del equipo se sienta valorado por su contribución, sin que alguien intente sobresalir o fomentar la competitividad.

Ejemplo: En Chura, si se organizara una minga para limpiar un terreno comunitario, las personas podrían dividirse las tareas: algunas encargándose de cortar la maleza, mientras que otras recolectarían los desechos. Este enfoque facilitaría que el trabajo se completara de manera rápida y organizada.

• Roles y responsabilidades:

Cada integrante de un equipo tiene un rol específico, asignado según sus habilidades, experiencia o interés. Esto ayuda a evitar confusiones y asegura que todos aporten al proceso.

Ejemplo: En San Mateo, durante la planificación de una feria comunitaria, se podría asignar a una líderesa la coordinación general, mientras que otros se ocuparían de la logística, decoración y promoción. Esta división de tareas permitiría que todos se sintieran útiles y comprometidos con el éxito del evento.

• Confianza mutua:

Es la base del trabajo en equipo. Cuando las personas confían unas en otras, se sienten cómodas al compartir sus ideas, pedir ayuda y delegar tareas. La confianza también se construye mediante el respeto mutuo y el compromiso con objetivos comunes.

Ejemplo: En una minga comunitaria en Chura, antes de comenzar el trabajo, los miembros del grupo podrían establecer acuerdos colectivos sobre cómo organizarse y qué normas seguir para asegurar el bienestar de todos. Al llegar a consensos sobre cómo distribuir las tareas, se genera un ambiente de confianza, ya que cada persona sabe que sus opiniones y necesidades son tomadas en cuenta, lo que fomenta la colaboración y el apoyo mutuo durante toda la actividad.

- **Corresponsabilidad:**

Significa que todas las personas del equipo son responsables del éxito o fracaso de una tarea. No se trata solo de cumplir con lo asignado, sino de estar dispuestas a apoyar a quienes lo necesiten.

Ejemplo: En San Mateo, durante la organización de una actividad cultural, si una persona no logra terminar un cartel a tiempo, otras podrían ofrecerse para ayudarle, asegurando que todo esté listo según lo planeado.

Por otro lado, es importante mencionar que la repartición de tareas puede darse, sin embargo, si sabemos que no se puede terminar con la actividad a tiempo o se requiere de más apoyo, se puede expresar en todo momento sin temor a ser juzgados.

- **Gestión de conflictos en equipo:**

Es la capacidad de abordar desacuerdos o problemas de manera constructiva, buscando soluciones que beneficien a todas las partes.

Ejemplo: En Chura, si surgiera un conflicto durante una reunión para priorizar proyectos comunitarios, como la mejora de la escuela versus la reparación de la cancha, las personas participantes podrían dialogar sobre las ventajas de cada opción y buscar un acuerdo que beneficie a la mayoría, como comprometerse a trabajar primero en la escuela y luego en la cancha.



“Trabajar en equipo no es solo repartir tareas; es ayudarnos entre todos para que nadie se quede atrás.”

Participante de San Mateo



“A veces solo necesitamos organizarnos para lograr lo que nos propongamos, siempre hay que tomar en cuenta la opinión de todos porque nos interesa por igual solucionar algún problema.”

Participante de Chura



Simulaciones y ejercicios prácticos

1. CONSTRUCCIÓN DE UNA META COMÚN



Fomentar la colaboración en equipo mediante el establecimiento de una meta compartida.



- Papelógrafos.
- Marcadores.
- Hojas de papel.
- Tarjetas adhesivas (post-it).



- Dividir a las participantes en equipos pequeños (4-5 personas).
- Pedirles que imaginen un proyecto comunitario (por ejemplo, organizar una feria cultural) y establezcan una meta común.
- Asignar roles y responsabilidades dentro del equipo para cumplir con esta meta.
- Cada grupo presenta su meta y plan de acción.



- ¿Qué aprendieron sobre el trabajo en equipo?.
- ¿Qué dificultades enfrentaron al definir la meta y asignar roles?.
- ¿Cómo podrían mejorar su dinámica grupal?.

2. DINÁMICA DE CONFIANZA Y CORRESPONSABILIDAD



Objetivo

Promover la confianza mutua y la corresponsabilidad entre las participantes.



Materiales

- Un espacio amplio.
- Vendados para los ojos.
- Obstáculos (como sillas o conos).



Metodología

- Formar parejas en las que una persona tendrá los ojos vendados.
- La otra persona deberá guiarla a través de un recorrido con obstáculos, dando únicamente indicaciones verbales.
- Después de completar el recorrido, invertir los roles.
- Concluir con una breve discusión en equipos sobre la importancia de confiar en los demás para alcanzar objetivos comunes.



Reflexión

- ¿Cómo se sintieron al depender de alguien más?.
- ¿Cómo relacionan esta actividad con el trabajo en equipo en su comunidad?.

8

LIDERAZGOS SOSTENIBLES Y DIVERSOS PARA LA TOMA DE DECISIONES COLECTIVAS



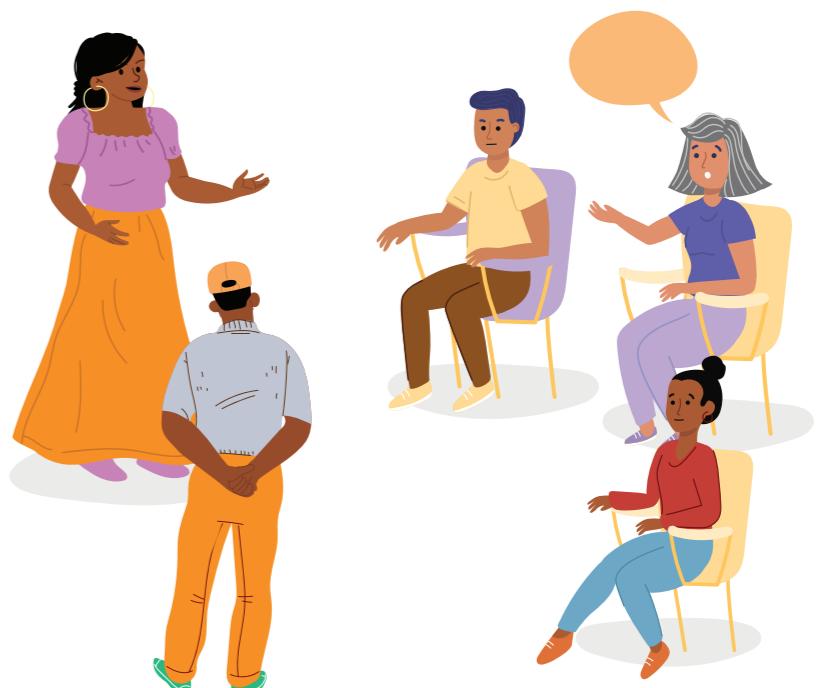
Objetivo

Promover liderazgos activos, democráticos y transformadores que impulsen la participación equitativa en los procesos de toma de decisiones colectivas. La unidad busca que las personas participantes identifiquen las características de un liderazgo efectivo y reflexionen sobre cómo fomentar la inclusión, la empatía y el respeto en las dinámicas comunitarias

Liderazgo comunitario y transformador

El liderazgo comunitario no se limita a garantizar que todas las personas estén representadas formalmente en los espacios de toma de decisiones. También implica que todas las voces sean escuchadas, valoradas y tomadas en cuenta de manera efectiva. La paridad de género, por ejemplo, no asegura inclusión si las mujeres o las minorías no tienen una participación activa ni su opinión influye en las decisiones finales.

Un liderazgo transformador, por su parte, no solo motiva a un grupo a alcanzar metas comunes, sino que también desafía las estructuras de poder tradicionales, fomenta la equidad y promueve cambios profundos para el bienestar colectivo.



Tipos de liderazgo y sus combinaciones en contextos comunitarios

Los estilos de liderazgo no son rígidos ni exclusivos. En la práctica, los liderazgos pueden combinar características de distintos tipos para adaptarse a las necesidades de la comunidad y al contexto específico. A continuación, se presentan estilos clave y cómo pueden complementarse:

• Liderazgo democrático

Características:

- Promueve la participación de todas las personas.
- Las decisiones se toman mediante el consenso o el voto.
- La persona líder actúa como facilitadora.

Ejemplo:

Una presidenta de una junta barrial organiza reuniones mensuales donde cada persona puede aportar sus ideas. Sin embargo, complementa su estilo democrático con elementos transformadores al proponer soluciones innovadoras a los problemas del barrio.

• Liderazgo transformacional

Características:

- Motiva a alcanzar metas comunes que beneficien a toda la comunidad.
- Genera cambios significativos y duraderos.

Ejemplo:

Una lideresa impulsa proyectos de reciclaje en su comunidad. Aunque su enfoque es transformador, utiliza estrategias democráticas al incluir a todos en las decisiones y colaborativo al delegar responsabilidades según las capacidades del grupo.

• Liderazgo inclusivo

Características:

- Asegura la participación activa y el respeto por las diferencias culturales, de género, edad o capacidades.
- Fomenta un entorno donde todas las voces tengan igual peso en la toma de decisiones.

Ejemplo:

Un comité comunitario trabaja para incluir a personas tradicionalmente excluidas, como jóvenes o personas mayores. Aunque el liderazgo es inclusivo, también integra elementos colaborativos al repartir responsabilidades de manera equitativa.

• Liderazgo colaborativo

Características:

- Se basa en la cooperación y el trabajo horizontal.
- Favorece la distribución equitativa del poder y las responsabilidades.

Ejemplo:

Un grupo comunitario lidera conjuntamente una iniciativa de huertos urbanos. Aunque es colaborativo, podría complementarse con elementos autocráticos en situaciones urgentes, como la resolución de conflictos dentro del grupo.

• Liderazgo autocrático (en contextos específicos)

Características:

- La/el líder toma decisiones directas, sin consultar al grupo.
- Es útil en situaciones de emergencia o crisis.

Ejemplo:

Durante una inundación, un/a líder/esa organiza la evacuación de la comunidad. Aunque este estilo es autocrático, podría combinarse con elementos inclusivos al asegurar que todas las necesidades individuales sean atendidas en la planificación de la emergencia.

• Barreras a la Inclusión en Liderazgos Comunitarios

A pesar de los avances hacia liderazgos inclusivos, existen barreras que dificultan la participación equitativa de todos los grupos en la toma de decisiones:



Prejuicios y estereotipos: Creencias basadas en género, raza, edad u orientación sexual que subestiman las capacidades de ciertos grupos, limitando su acceso a roles de liderazgo.

Ejemplo: Pensar que las personas jóvenes no tienen experiencia suficiente para liderar.



Falta de representación: La ausencia de diversidad en los liderazgos perpetúa la exclusión de voces y perspectivas.

Ejemplo: Una comunidad sin líderes/lideresas que representen a minorías étnicas.



Barreras estructurales: Normas culturales, horarios inadecuados o infraestructuras inaccesibles que dificultan la participación de personas con responsabilidades específicas o discapacidades.

Ejemplo: Reuniones en horarios que no consideran las responsabilidades de cuidado.



Falta de recursos: La desigualdad en el acceso a formación, información o redes de apoyo limita las oportunidades para liderar.

Ejemplo: Jóvenes rurales sin acceso a capacitaciones en liderazgo.



Espacios inseguros: El acoso, la violencia o el irrespeto hacia ciertos grupos, como mujeres o personas LGBTQ+, desmotivan su participación.

Ejemplo: Mujeres líderes que enfrentan ataques en redes sociales.



Resistencia al cambio: Preferencia por modelos jerárquicos tradicionales que desconfían de nuevas formas de liderazgo inclusivo.

Ejemplo: Rechazo a propuestas innovadoras de jóvenes activistas.



Y tú ¿Qué piensas?



“Nos faltó trabajar la comunicación, todos estábamos pendientes de lograr el objetivo y no pudimos comunicarnos adecuadamente.”

Participantes de Chura



“Es que los liderazgos autocráticos a veces son necesarios por ejemplo cuando se le cita a cierta hora y llegan cuando les da la gana, y si se les pregunta cuando pueden nunca se ponen de acuerdo, entonces a veces si funciona tomar el control, no en todos los casos.”

Lideresas de Chura



Simulaciones y ejercicios prácticos

1. DINÁMICA DE ROLES EN LA TOMA DE DECISIONES



Reflexionar sobre los desafíos y oportunidades de la toma de decisiones colectivas.



- Tarjetas con roles ficticios (líder/lideresa, joven, persona adulta mayor, mujer, etc.).
- Papelógrafos.
- Marcadores.



- Dividir al grupo en equipos pequeños y asignar a cada persona un rol ficticio con características específicas.

- Presentar una situación ficticia (por ejemplo, decidir cómo invertir en una mejora comunitaria) y pedirles que discutan y lleguen a un consenso, actuando según su rol asignado.

- Observar cómo cada rol influye en la dinámica grupal.

*Las tarjetas de apoyo se encuentran en los anexos como “Dinámica de roles en la toma de decisiones”.



- ¿Qué aprendieron sobre los retos de representar diferentes perspectivas?.
- ¿Qué tan incluyentes fueron en sus discusiones?.



2. MAPA DE LIDERAZGOS



Objetivo

Identificar las capacidades y potencialidades de liderazgo dentro de la comunidad.



Materiales

- Cartulinas.
- Marcadores.
- Fichas adhesivas.
- Hojas de papel.



Metodología

- Pedir a las personas participantes que dibujen un mapa comunitario.
- Identificar y marcar los espacios clave donde se ejerce liderazgo (ejemplo: juntas barriales, grupos de jóvenes, etc.).
- En cada espacio, discutir qué características tienen los liderazgos actuales y qué aspectos podrían mejorar para ser más inclusivos.



Reflexión

- ¿Qué características debería tener una persona que lidera de manera inclusiva en nuestra comunidad?.
- ¿Qué espacios necesitan liderazgos más representativos?.

GLOSARIO

Adultocentrismo.– Supremacía de las perspectivas y decisiones adultas sobre las de otros grupos etarios, especialmente niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que puede invisibilizar sus opiniones y derechos.

Antelación.– Se refiere a la acción de hacer o preparar algo con anticipación, es decir, antes del momento necesario o previsto. Implica prever y actuar previamente para evitar contratiempos o cumplir con un objetivo de manera oportuna.

Barreras de género.– Obstáculos, sean culturales, sociales o estructurales, que limitan el acceso y las oportunidades de las personas basándose en su género.

Binario.– Sistema que clasifica a las personas en dos categorías rígidas de género: masculino y femenino, ignorando la diversidad de identidades y experiencias de género.

Horizontalidad.– Principio que promueve relaciones igualitarias dentro de un grupo, eliminando jerarquías y valorando las contribuciones de todos los integrantes.

Involucrar.– Creación de entornos en los que todas las personas se sientan valoradas, respetadas y tengan la oportunidad de participar plenamente, sin importar sus diferencias.

Interseccionalidad.– Perspectiva que reconoce cómo diferentes factores como género, raza, clase social, orientación sexual, entre otros, interactúan para crear experiencias únicas de discriminación y privilegio.

Perpetuar.– Significa hacer que algo dure para siempre o por mucho tiempo, asegurando su continuidad en el tiempo. Puede referirse a acciones, ideas, costumbres, tradiciones, situaciones o estados que se mantienen de forma prolongada o indefinida.

Sostenibilidad.– Uso responsable de los recursos naturales, sociales y económicos para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer el bienestar de futuras generaciones.

Vulnerabilidad.– Condición de las personas o grupos que, debido a factores sociales, económicos o políticos, se encuentran en mayor riesgo de sufrir exclusión o daño.

BIBLIOGRAFIA

Acosta, J (2011). Cómo tratar con personas conflictivas: Guía para reducir el estrés y mejorar las relaciones interpersonales.

Díaz Bordenave, J. (1985). Participación y sociedad. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.

Bronfman Mario y Gleizer Marcela (1994). Participación Comunitaria: ¿Necesidad, excusa o estrategia? O de qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria.

Corsón. Francisco, y Gutiérrez Eva. (2014) Mediación y Teoría. Madrid: Editorial Dykinson, 2014.

Concha. Percy (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos, núm. 2, 2009, pp. 60-81 Universidad de Granada Granada, España

Fundación Lunita Lunera (2022). Manual de Medios de vida y género. Herramientas metodológicas para trabajar con enfoque de género. P31. P33. P78. P46-47

Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. (2004). Buenos Aires. Argentina.

ANEXOS

UNIDAD 1: Derechos Humanos

Simulaciones y ejercicios prácticos:

- Actividad 1: Mi derecho, Mi acción (Tarjetas con derechos y su definición)
- Actividad 2: Historias de derechos (Tarjetas con ejemplos de situaciones de vulneración de derechos humanos).

UNIDAD 3: Violencia Basada en Género y Rutas de atención y denuncias de las VBGs.

Simulaciones y ejercicios prácticos:

- Actividad Imagen del Iceberg de la Violencia
- Ruta de atención y denuncia en caso de VBGs

UNIDAD 4: Gestión de conflictos

Simulaciones y ejercicios prácticos:

- Actividad 1: Tarjetas con frases problemáticas/conflictivas y posibles soluciones.

UNIDAD 6: Participación Comunitaria como respuestas a las violencias

Simulaciones y ejercicios prácticos:

- Actividad 1: Tarjetas con preguntas y frases clave

UNIDAD 8: Liderazgos activos y diversos para la toma de decisiones colectivas

Simulaciones y ejercicios prácticos:

- Actividad 1: Tarjetas con roles ficticios



Lunita Lunera
Fundación

MANUAL DE PROTECCIÓN COMUNITARIA

COMUNIDADES EN ACCIÓN:
Trenzando resistencias